

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta, 17 de febrero de 2021

RES. DECECO Nº 096/21

Expte. Nº 6052/21

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Vicepresidente 1º y la Sra. Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cra. Nora Torregroza García y Cra. Julia Patricia De Bock, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico a las "QUINTAS JORNADAS NACIONALES DE ECONOMÍA" y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis.

Que el encuentro se llevará a cabo los días 22 y 23 de abril de 2021 en la Ciudad de San Luis, mediante la modalidad virtual.

Que las Jornadas se desarrollarán bajo el lema Repensando la Economía y tendrán el siguiente temario:

- Desarrollo regional
- Economía, finanzas y la innovación en economía
- Economía social y solidaria
- Economía ambiental y ecológica

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico a las "QUINTAS JORNADAS NACIONALES DE ECONOMÍA" organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de abril de 2021 en la Ciudad de San Luis, mediante la modalidad virtual.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Publíquese, registrese y archivese.

M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Milk Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA D E C A N O
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS